

COPIA

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

~~RC-GA-SV02-V01~~

Fecha del Informe: 09/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1440/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Municipalidad Ciudad de Caaguazú
LUGAR/LOCALIDAD:	Caaguazú
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	29/11/2024 07:00:00	29/11/2024 17:00:00	1	 

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

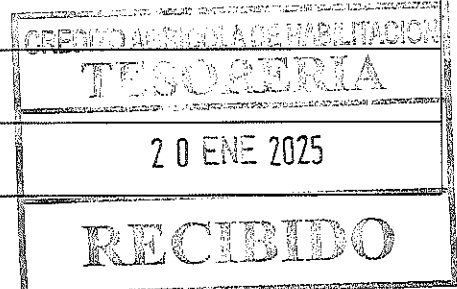
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28514	29/11/2024 07:00:00	29/11/2024 15:00:00	71.095	71.312	217

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº BOLETA PASAJE IDA	Nº BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

traslado de clientes para acto de entrega de prestamos dia de gobierno - Ciudad de Caaguazú -



V°B° Jefe Intermediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ORDEN DE TRABAJO

N° 028514

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-267	N° de orden asign.	316
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003854	Area asign.	CAC CORONEL OVIEDO
Conductor autorizado	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/11/2024	Hasta	29/11/2024		
Horas est. de la misión desde	08:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	70508	Fecha de salida	25/11/2024	Hora de salida	08:00
Km. de vuelta	71312	Fecha de regreso	29/11/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	804	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Seguimiento de cuentas vencidas y a vencer, levantamiento de datos, ultimo aviso, por la zona de influencia Dpto Caaguazu, Central				
Obs.	Otros conductores: Mirian Pacheco, Elena Sanchez, Mirley Mendoza, Jorge Ubeda				

DUPLICADO



Angel Joel Peralta Ovelar
Jefe CAC - CAH
JOEL MOISES PERALTA OVELAR
Responsable del area al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1440

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 27 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11171, de fecha 27 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 3018/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAAGUAZÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de clientes para acto de entrega de préstamos en el Día de Gobierno, en el departamento de Caaguazú.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	29/11/2024	1.0	270.000	176.102
TOTAL					176.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo,
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General,

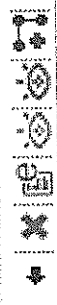


ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretaría General

Abg. Joel Peralta Ovelar
Jefe CAC - CAH

CUENTA: M.316 - MAHINDRA PIK UP



HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.316 - MAHINDRA PIK UP
 VELOCIDAD PROMEDIO: 60 km/h
 VELOCIDAD MAXIMA: 135 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 217km 825m
 DESDE: Vie 29 Nov 24 - 00:00:00
 HASTA: Vie 29 Nov 24 - 23:30:00

Eventos (14)

ABG-1101
 Jefe de Operaciones
 HAH

